Importante

Todos los servicios de la CEDH son GRATUITOS, nadie de te debe cobrar por asesorarte o tramitar algo.

No necesitas a un abogado para solicitar cualquier servicio o iniciar tu petición.

La CEDH cuenta con personal capacitado para auxiliar, orientar y asesorarte jurídicamente ante la situación que nos presentes.

Oficina Central 993 315 35 45 993 315 34 67 Oficina Regional Tenosique 934 342 2418

dirquejas@cedhtabasco.org.mx/

regional@cedhtabasco.org.mx











Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 503, (Esquina con Francisco Javier, Mina, Col. Casa Blanca) C.P 86060, Villahermosa, Tabasco.



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

¿SABES CÚAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UNA PETICIÓN EN LA CEDH TABASCO?



¿Qué debe contener mi petición?

Es muy importante que tu petición contenga una serie de datos mínimos, mismos que nos facilitan contactarnos contigo y darle seguimiento al asunto que nos presentes, tu petición debe contener lo siguiente:

- Nombre(s) y apellido(s).
- Domicilio completo.
- Teléfono(s).
- Correo(s) electrónico(s).
- Municipio donde ocurrió el acto violatorio de derechos.
- Autoridades o dependencias presuntamente responsables que han vulnerado tu(s) derecho(s) y,
 - Un resumen de los hechos que nos faciliten poder asesorarte correctamente y de ser posible,
 - Documento o lo que se tenga al alcance para comprobar la violación de derechos humanos. (Aún sin tener esto último, tu petición será atendida)

Modalidad para presentar mi petición en la CEDH Tab.

Si has sido víctima de la vulneración de tus derechos por parte de una autoridad o dependencia estatal puedes presentar tu petición por:

Escrito

En las instalaciones de la CEDH Tab. Ubicada en: Blvd. Adolfo Ruiz Cortines. #503, esq. Prolongación de Mina, Col. Casa Blanca.

Oralmente

Cuando la vulneración del derecho la ha sufrido un menor de edad, o una persona que no sepa o pueda escribir.

De manera electrónica

A través del correo dirquejas.cedhtabasco.org.mx, por nuestras redes sociales oficiales que a continuación se muestran o a través de la página web en el apartado "Presenta Tu Petición".

— Por redes sociales

La CEDH busca estar cerca de ti atendiendo tus necesidades, por ello, también puedes presentar tu petición por nuestras redes sociales oficiales.

